

Adecuación curricular y ajustes razonables para la inclusión educativa en el nivel universitario

Curricular adaptation and reasonable adjustments for educational inclusion at the university level

Patricia Cabrera¹ 

Mirtha Graciela Villagra² 

¹ Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Filosofía. Asunción, Paraguay.

² Universidad Nacional de Asunción. San Lorenzo, Paraguay.

Correspondencia: pjcabrera@filouna.edu.py

RESUMEN

La presente investigación describe la implementación de las adecuaciones curriculares y ajustes razonables para la inclusión educativa en el nivel universitario de la ciudad de Caacupé. La metodología utilizada corresponde a un diseño no experimental, con un enfoque cualitativo, y las técnicas de recolección de datos fueron la entrevista semiestructurada y el análisis documental. Los participantes de este estudio fueron coordinadores y docentes universitarios de dos instituciones educativas correspondientes al tercer nivel del sistema educativo paraguayo: educación superior. Cabe destacar que además se analizaron documentos de las universidades en cuestión y para el procesamiento de los datos se utilizó la técnica de análisis temático. Los principales hallazgos arrojan que las dos universidades públicas y privadas de Caacupé implementan las adecuaciones y ajustes de manera aún incipiente. Los docentes universitarios reconocen que se encuentran inmersos en el proceso de atención a la diversidad, que existen normativas que guían el proceso, que las adecuaciones de acceso, es decir de infraestructura son las más aplicadas, pero dichos elementos resultan todavía insuficientes. Sostiene que para lograr una educación superior de calidad y que se ajuste a los requerimientos locales e internacionales,



Artículo en acceso abierto.
CC BY 4.0

Recibido: 24-11-2022
Aceptado: 28-06-2023

el enfoque inclusivo debe ser un eje fundamental a través de las diversas adecuaciones o ajustes, pero en el planeamiento docente no se ven evidencias explícitas del proceso.

Palabras clave: adecuación curricular, ajustes razonables, educación superior, inclusión.

ABSTRACT

This research describes the implementation of curricular adaptations and reasonable adjustments for educational inclusion at the university level in the city of Caacupé. The methodology used corresponds to a non-experimental design, with a qualitative approach, and the data collection techniques were the semi-structured interview and documentary analysis. The participants of this study were coordinators and university professors of two educational institutions corresponding to the third level of the Paraguayan educational system: higher education. It should be noted that documents from the universities in question were also analyzed and the thematic analysis technique was used for data processing. The main findings show that the two public and private universities of Caacupé implement the adaptations and adjustments in an incipient way. University professors recognize that they are immersed in the process of attention to diversity, that there are regulations that guide the process, that the adaptations Access, that is, infrastructure, are the most applied, but these elements are still insufficient. They maintain that in order to achieve a quality higher education that meets local and international requirements, the inclusive approach must be a fundamental axis through the various adaptations or adjustments, but explicit evidence of the process is not seen in teaching planning.

Keywords: curricular adequacy, reasonable adjustments, higher education, inclusion.

1. INTRODUCCIÓN

El sistema educativo paraguayo incorpora el modelo de educación inclusiva a partir de la promulgación de la Ley N.º 5136/2013; en la misma línea, la educación superior, en la Ley N.º 4995/2013 expresa aspectos relacionados a la igualdad de oportunidades y de condiciones en el acceso a los beneficios de la educación superior.

El modelo de educación inclusiva supone una transformación integral y sistémica de la práctica educativa en donde el principal actor es el docente, que debe estar preparado para diseñar nuevas estrategias pedagógicas para la atención de la diversidad en todos los niveles, por otro lado, menciona Sepúlveda Carvajal (2022) que, en la reforma hacia la educación inclusiva, es el sistema educativo el que se adapta a las necesidades de los estudiantes y no al revés.

En ese sentido, uno de los lineamientos de actuación para la atención a la diversidad en la propuesta denominada adecuación curricular y ajustes razonables, estos términos también permean en la educación universitaria, y ello implica que el docente implemente y diseñe estrategias específicas e individualizadas adaptadas al currículo oficial y a las necesidades específicas de un alumno en particular. Esta propuesta educativa, además, se encuentra plasmada en uno de los indicadores para la autoevaluación de las carreras de grado propuesta por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), que hace referencia a la pertinencia y eficacia de la gestión del proyecto académico en cuanto a la aplicación de mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad. (ANEAES, 2020).

Para atender la inclusión en la universidad los dos ejes mencionados son fundamentales, en ese sentido, Tovar (2011) define adecuación curricular como un proceso de toma de decisiones para la elaboración o ajuste del currículo. Otro concepto señala que la adecuación curricular es un proceso que busca responder a la diversidad de estudiantes, modificando el currículo para asegurar que

todos tengan acceso a una educación de calidad” (UNESCO, 2017 o 1994, según referencia).

Los ajustes razonables, por su parte son los procedimientos para realizar las modificaciones y adaptaciones que se realiza en el currículo los métodos de enseñanza, las evaluaciones y los entornos físicos, de manera que satisfagan las necesidades individuales de los estudiantes (Ministerio de Educación y Ciencias, [MEC] y Fundación Saraki, 2018).

1.1. Adecuaciones o adaptaciones curriculares

Para Duk y Murillo (2013) en términos generales, es posible adaptar los distintos elementos del currículo, es decir, los objetivos y contenidos del aprendizaje, las metodologías y actividades pedagógicas, los materiales educativos y la organización de los espacios, el tiempo, aunque en el nivel superior es habitual insistir en que la calidad reside en los contenidos (Salinas, 2014).

En ese sentido, es importante no dejar de considerar que las adaptaciones curriculares son medidas de flexibilización del currículo escolar orientadas a posibilitar que los alumnos que están por debajo o por encima del promedio puedan participar y beneficiarse de la enseñanza, estas adaptaciones se clasifican en menos significativas a más significativas dependiendo del grado de dificultad o necesidad que presenta el alumno.

Marchena (2006) afirma que las modificaciones del Curriculum poseen dos rasgos importantes: (1) son modificaciones relativas y (2) modificaciones cambiantes. Al igual que ocurre con las dificultades de aprendizaje de un alumno, nunca se pueden establecer ni con carácter definitivo ni de forma determinante que tiene una dificultad o necesidad.

1.2. Tipos de adecuaciones curriculares

La discusión sobre los tipos de adecuaciones que deben ser implementadas en la universidad, cobran su importancia en el impacto que tenga en la calidad de educación y en el presupuesto manejado por las instituciones, dado el contexto que el que el país atraviesa y la naturaleza de la educación universitaria.

En ese sentido, en el nivel universitario es importante también destacar qué tipos de adecuaciones se están implementando. Por un lado, están las adecuaciones de acceso que son modificaciones o provisiones de recursos técnicos especiales, materiales o de comunicación que facilitan a los alumnos el acceso al currículum regular o adaptado. Estas, además, se refieren a ciertos recursos materiales específicos, tales como modificaciones edilicias y de equipamiento (Hernández Wauters y Valerín Barboza, 2016).

Las adecuaciones curriculares de acceso al currículum se pueden dar desde el aula y desde las instalaciones de la institución y del apoyo otorgado a los alumnos con necesidades educativas específicas.

También se destacan las adecuaciones no significativas, donde la malla curricular no varía su contenido, pero sí la metodología aplicada en la materia; pues el estudiante tiene la capacidad de aprender de forma y estilo diferentes.

Pazos (2000) sostiene que las adecuaciones no significativas según sea la necesidad del estudiante pueden dirigirse también hacia los objetivos, los cuales están enfocados a aplicar una gradación de los mismos.

El objetivo de la investigación es describir la manera en que se realiza la implementación de la adecuación curricular y los ajustes razonables para la inclusión educativa en el nivel universitario de la ciudad de Caacupé.

2. METODOLOGÍA

Se realizó una investigación enmarcada en el paradigma cualitativo de tipo descriptivo, no experimental y de corte transversal. Se aplicó un análisis temático para identificar y presentar los temas o patrones recurrentes en los datos cualitativos. Se agrupó los datos en categorías temáticas para dar una descripción detallada de cada una. Con estos documentos y con las entrevistas, a partir de proceso de la inducción, se exploraron los mecanismos de adecuación curricular y ajustes razonables para integrar los resultados posteriormente. La población corresponde a docentes y documentos de la Universidad Nacional de Asunción, específicamente la Facultad de Ciencias Económicas, filial Caacupé y la Universidad del Norte, comunitaria Caacupé. Se conformó una muestra de 10 miembros de la comunidad educativa de las dos universidades. En cuanto a los criterios de inclusión se ha realizado una inclusión selectiva de los docentes atendiendo a unos rasgos particulares como: coordinadores y docentes con alumnos con necesidades educativas especiales, situación de permanencia a tiempo completo del servidor en la institución, Más de 5 años de servicio en la institución universitaria, como mínimo, accesibilidad para la entrevista, manifestar disponibilidad e interés en la investigación.

Tabla 1. Muestra de la investigación

Coordinadores Académicos	Docentes	Documentos
2 coordinadores académicos	8 docentes universitarios	2 Proyectos Académicos
		1 Código de ética
		Mecanismos de inclusión
		8 planeamientos semestrales del docente.

Fuente: Elaboración propia.

La modalidad de las entrevistas fue individual y semiestructurada abierta. Se formularon las mismas preguntas a cada participante en los mismos términos y según la misma secuencia. Las respuestas fueron abiertas y cada uno se expresó según su propio lenguaje.

Las categorías de análisis se dividieron en tres bloques, por un lado, Normativa, reglamentación, por otro, los tipos de adecuaciones curriculares y por último la planificación de los docentes. Los códigos asignados a cada entrevistado responden al título que poseen y los años de servicio (por ejemplo, PUA1: corresponde a Profesora Universitaria, abogada, con 8 años de experiencia laboral), para facilitar la representación del contenido de las entrevistas (Tabla 2).

Tabla 2. Característica de los entrevistados

Código	Docente
PUA1	Profesora Universitaria. Abogada. 8 años de experiencia laboral
PUA2	Profesor Universitario. Abogado. 8 años de experiencia laboral
CA1	Coordinador Académico. Ingeniero. 8 años de experiencia laboral
CA2	Coordinador Académico. Administrador. 3 años de experiencia laboral
PUD1	Profesora Universitaria. Docente. 20 años de experiencia laboral
PUD2	Profesora Universitaria. Docente. 9 años de experiencia laboral
PUE1	Profesora Universitaria. Economista. 5 años de experiencia laboral
PUC	Profesora Universitaria. Contadora. 8 años de experiencia laboral
PUE2	Profesora Universitaria. Economista. 6 años de experiencia laboral
PUD3	Profesora Universitaria. Docente. 10 años de experiencia laboral

Fuente: Elaboración propia.

A los 11 documentos se le ha asignado un código de acuerdo al nombre del documento (por ejemplo, PA-Doc1: corresponde a Proyecto Académico- Documento número 1), para facilitar la representación e interpretación del contenido de los mismos (Tabla 3).

3. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas y el análisis documental, se presentan mediante tablas con las frecuencias de respuestas obtenidas.

Tabla 3. Documentos de las universidades

Código	Nombre
PA-Doc1	Proyecto Académico
MAR- Doc2	Mecanismo de acceso, retención y permanencia del estudiante.
PS-Doc3	Plan semestral del docente
PS-Doc4	Plan semestral del docente
PS-Doc5	Plan semestral del docente
PDI-Doc6	Plan de Desarrollo Institucional
MAEFD-Doc7	Mecanismo de Atención especial a estudiantes con diversidad funcional/discapacidad
CE-Doc8	Código de ética
PS-Doc9	Plan semestral del docente
PS-Doc10	Plan semestral del docente
PS-Doc11	Plan semestral del docente
PS-Doc12	Plan semestral del docente
PS-Doc13	Plan semestral del docente

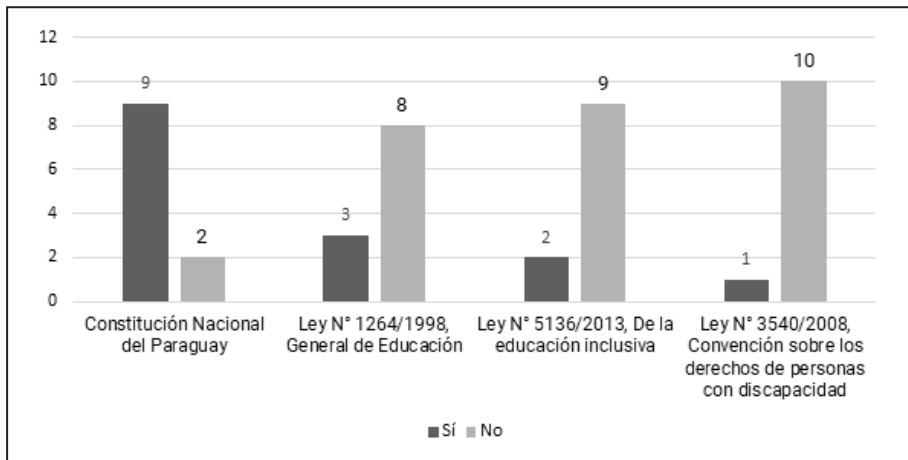
Fuente: Elaboración propia.

3.1. Normativa. Reglamentación

En la categoría normativa- reglamentación, surgieron cuatro temas principales que reflejan las entrevistas de los coordinadores y docentes en contraste con los documentos analizados. En total se analizaron 11 documentaciones. La Constitución Nacional del Paraguay, la Ley N.º 1264/1998, General de Educación, la Ley N.º 5136/2013,

De la educación inclusiva y la Ley N.º 3540/2008, Convención sobre los derechos de personas con discapacidad, se configuran como los temas, resultado del análisis temático.

Figura 1. Documentaciones internas en cuanto al cumplimiento de leyes.



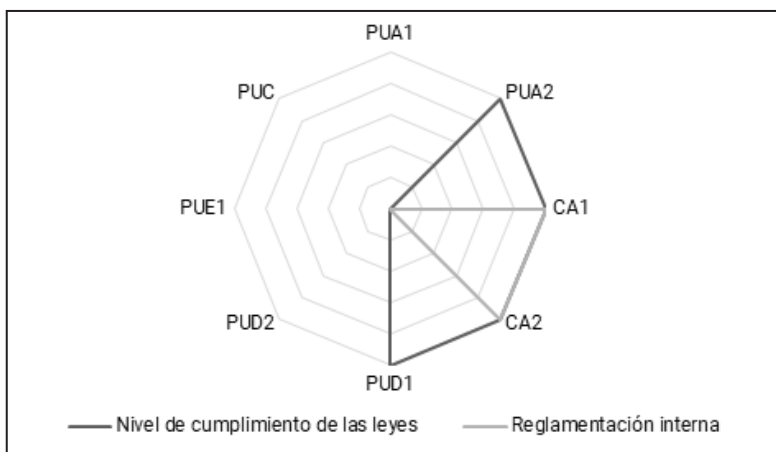
Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 1 se observa que el primer tema, Constitución nacional del Paraguay se contempla en 9 documentos analizados, esto constituye en gran avance para la aplicación afectiva de educación inclusiva, pues en esa ley se revela que todos tienen el derecho a acceder a la educación, en igualdad de condiciones.

El segundo tema, Ley N.º 1264/1998, General de Educación, se observa que la citada ley solo aparece en 3 documentos de las universidades, en la misma tesitura se puede notar que el tercer tema, Ley N.º 5136/2013, De la educación inclusiva y el cuarto tema, Ley N.º 3540/2008, Convención sobre los derechos de personas con discapacidad, solo se cumplen en 2 documentos y en 1 respectivamente. Esto afirma la ausencia de estas leyes fundamentales para la aplicación de las adecuaciones, situación que impacta directamente en el acceso justo a la educación y la atención pertinente de necesidades pedagógicas específicas.

En relación a lo anterior, se considera que la disposición de un marco legislativo de referencial nacional claro, consensuado, accesible y asequible en materia de educación inclusiva, se relacionaría con una mayor capacidad de desarrollar una actuación profesional certera desde el estamento docente (García-Domingo et al., 2019).

Figura 2. Cumplimiento de leyes y reglamentaciones internas



Fuente: Elaboración propia.

Del total de informantes, el 80% de los docentes mencionó que desconocen totalmente cuáles son los documentos y las reglamentaciones institucionales que rigen para implementar una adecuación curricular y los ajustes razonables en caso que amerite. Como se puede visualizar en la Figura 2, dos de los entrevistados, los coordinadores académicos, CA1-CA2, conocen las normativas y reglamentaciones internas sobre las adecuaciones y ajustes para la inclusión. Señalaron que en el proyecto educativo institucional se encuentran explícitos qué pasos se deben seguir incluso quienes son los encargados de promover esos procedimientos.

Actualmente se encuentra en funcionamiento el Centro de atención a personas con discapacidad, adecuando las

condiciones de tal manera que el impacto en su experiencia académica sea compatible con la misma. CA1-CA2

A continuación, algunos extractos de entrevistas y la percepción de los entrevistados sobre en relación al conocimiento o aplicación de las leyes y su impacto en la implementación de la adecuación curricular y los ajustes razonables

Existen legislaciones que son muy incipientes, no tienen una aplicación fuerte todavía por desconocimiento en muchos casos. Y por ese motivo yo creo que es muy difícil hacer unas adecuaciones curriculares. CA1

Creo que las legislaciones no están muy divulgadas, o sea, no tiene, digamos, una aplicación fuerte ni sancionada. CA2

En este sentido, realizando un contraste sobre el nivel de cumplimiento de las leyes y la reglamentación interna se comprueba que, aunque exista reglamentación interna sobre las adecuaciones curriculares y los ajustes razonables, se desconoce por la mayoría de los actores educativos, en este caso los docentes. Las legislaciones existen, si bien su puesta en práctica es aún deficitaria.

3.2. Tipos de adecuaciones curriculares (significativa. No significativa. De acceso)

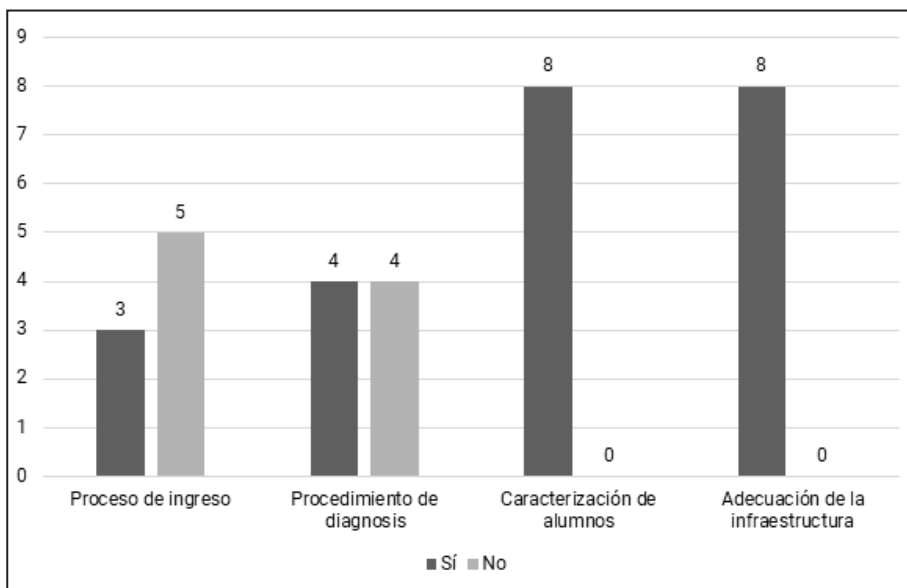
Para indagar sobre los tipos de adecuaciones curriculares implementadas en la educación superior, el análisis temático arrojó los siguientes indicadores, proceso de ingreso, procedimiento de diagnóstico, caracterización de alumnos y adecuación de la infraestructura.

Las adaptaciones curriculares pueden ser de varios tipos, niveles o poseer grados diferentes de intensidad a la hora de modificarse aspectos del currículo. En la Figura 3 se presentan diversos indicadores

En cuanto a los niveles de las adaptaciones curriculares

Marchena (2006) menciona a las siguientes: adaptaciones curriculares de Centro, adaptaciones curriculares de aula, y adaptaciones curriculares individuales.

Figura 3. Tipos de adecuaciones curriculares según las entrevistas



Fuente: Elaboración propia.

El primer tema, proceso de ingreso, reveló que 5 de los entrevistados conocen que existe un proceso de ingreso a la educación superior. El segundo, procedimiento de diagnóstico, indica que el 60% de los entrevistados menciona que se valen de recursos variados en el momento de planificar y que guardan relación con la adecuación del currículum según sea la necesidad.

En el discurso del CA1 y de dos docentes, el mecanismo de ingreso y diagnóstico se da a través de la prueba diagnóstica, implementada en los primeros días de clases. Esta prueba diagnóstica arroja el grado de dificultad que cada uno pueda presentar, y se ejemplifica en el siguiente fragmento de la entrevista:

En cada asignatura generalmente se realiza una evaluación diagnóstica para que podamos ver el grado de cada estudiante y de acuerdo con ello, después también se van preparando las evaluaciones. CA1

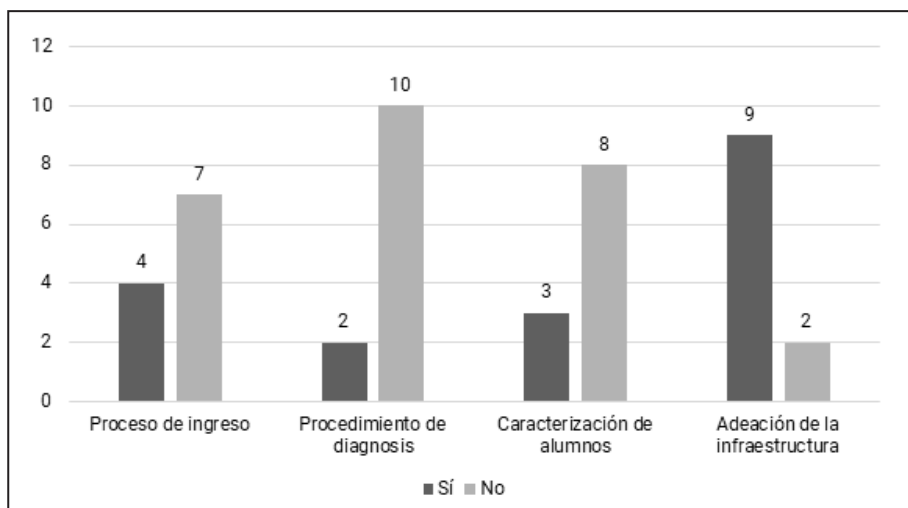
En cuanto a la caracterización de alumnos, eje fundamental para aplicar las adecuaciones, solamente 3 entrevistaron logran exponer las características con alumnos con necesidades especiales o que requieran alguna atención, con el desconocimiento de las cualidades físicas e intelectuales de los alumnos, resulta difícil pensar en una educación inclusiva real en las aulas universitarias.

En el cuarto tema, adecuación de la infraestructura, la totalidad de entrevistados mencionaron que las instituciones cuentan con rampas de acceso, aulas especializadas y sanitarios amplios, considerados adecuados para estos alumnos. No obstante, uno de los entrevistados expresó que

Existe una rampa de acceso en la entrada principal y en el primer piso, pero no en los pisos superiores. Ya que la instalación cuenta con tres pisos, considero que es aún insuficiente para atender los requerimientos, pero se está encaminando bien la atención y la modificación del ambiente físico. PUA2

Para realizar un paralelismo se presenta a continuación en la Figura 4 los tipos de adecuaciones observados en el análisis documental.

Figura 4. Tipos de adecuaciones curriculares según las documentaciones



Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo la misma línea de análisis, en 4 documentos se indica cómo acceden los alumnos a la universidad. Específicamente en el documento PA-Doc1 se menciona (1) que el ingreso de los estudiantes es libre, y (2) que se contemplan unas estrategias para su posterior nivelación.

El proceso de admisión es libre. La Dirección de Carrera podrá implementar, de considerar necesario, medidas para nivelar a los ingresantes que presenten falencias en sus conocimientos previos. PA-Doc1

En cuanto al procedimiento de diagnóstico, solo aparece explicitado en dos documentos, como referencia se cita el documento MAR-Doc2 de una de las instituciones universitarias donde se explican las técnicas utilizadas para realizar una diagnosis a los alumnos, entre ellas se mencionan que para realizar una alerta temprana existe la posibilidad de entrevistas grupales, entrevistas personales y encuestas planificadas por el orientador académico. Por otro lado, se destacan

la prueba diagnóstica y la ficha del estudiante como instrumentos principales para este fin.

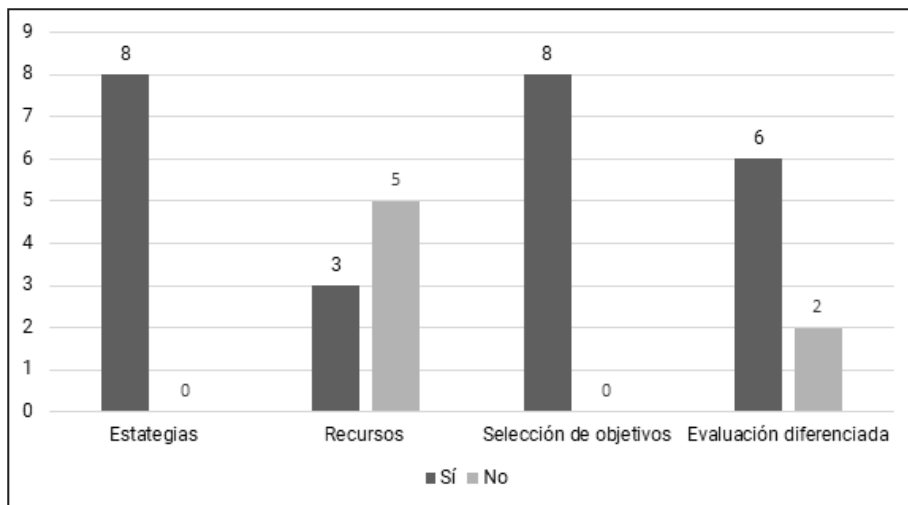
En cuanto a la caracterización de los alumnos se observa que están inmersos en 3 documentos institucionales, pero que los docentes, por su parte no pudieron describir las características de los mismos, porque desconocen, situación que se relaciona directamente con la primera categoría que es normativas y reglamentaciones.

Sobre la adecuación de la infraestructura se evidencian de forma explícita en los párrafos de 9 documentaciones internas de la universidad, pero que los docentes en un 100% pudieron describir, pues este tipo de adecuaciones son las de mayor impacto visual y que tienen mayor preponderancia en el momento de analizar la inclusión.

3.3. Planificación docente

A través del análisis temático, surgieron cuatro temas principales que reflejan los documentos analizados en la categoría planificación docente. En total se analizaron 8 planes de docentes de las áreas profesionales y docentes con asignaturas de áreas básicas, con los mismos indicadores indagados en las entrevistas: Estrategias utilizadas, recursos utilizados, selección de objetivos a ser alcanzados y evaluación diferenciada. En palabras de Ponce (2016) el punto de partida de cualquier propuesta inclusiva debe ser el reconocimiento de la diversidad, como realidad, como dinámica propia de las comunidades humanas y eso debe estar plasmado a nivel pedagógico en la planificación del docente.

Figura 5. Respuesta de los entrevistados en cuanto a los elementos de la planificación



Fuente: Elaboración propia.

El primer tema, Estrategias, reveló que el 100% de los docentes contemplan dentro de su planificación el uso de estrategias para la inclusión.

El segundo tema, recursos, indica que el 60% de los entrevistados menciona que se valen de recursos variados en el momento de planificar y que guardan relación con la adecuación del currículum según sea la necesidad.

En cuanto a la selección de objetivos, se evidencia en el tercer tema que los docentes, en su totalidad manifestaron realizar un análisis previo de la situación pedagógica del alumno o grupo/curso para la selección y utilización de objetivos.

El maestro es el elemento clave para llevar a cabo las transformaciones que se necesitan, destacando que este es un buen avance, pues en épocas anteriores solo se realizaban cambios en los elementos del currículum, sin considerar que el docente es quien pone en

marcha cualquier modificación que se desee realizar en dicho proceso (González et al., 2017). Al respecto se evidenció que los entrevistados no plasman en su documento orientador los ajustes individuales, tal como se observa en el siguiente extracto:

Se visualizan en toda la secuencia didáctica, en las especificaciones metodológicas y de recursos, sin embargo, no es de rigor la entrega del planeamiento didáctico diario, en tanto que, el planeamiento semestral se presenta antes de conocer la diversidad del alumnado y sus necesidades educativas, por lo que las mismas no están previstas en él. (PUD-2)

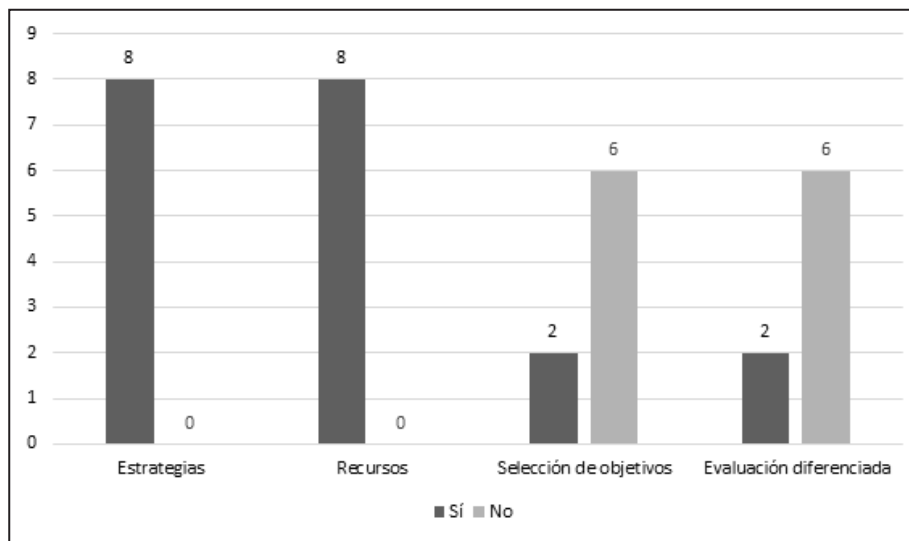
En cuanto al cuarto tema, evaluación diferenciada, se pudo constatar que el 80% de los entrevistados asume la evaluación diferenciada como una práctica que efectivamente se desarrolla en la universidad y destacan de ella, según las transcripciones de las entrevistas, tres grandes aspectos: responde a las características de los estudiantes con necesidades educativas, no es tradicional, pueden ser evaluaciones teóricas o prácticas, y afirmaron que se pueden emplear varios instrumentos determinados por condiciones individuales. Sostuvieron además que los instrumentos de evaluación son los que pueden ser adaptados, pero no así los objetivos y las capacidades del semestre/año. Dos docentes respondieron que ellos no realizan ninguna evaluación diferenciada para sus alumnos. A manera de ejemplo, se presenta una cita textual del discurso de un docente.

El sistema de evaluación aplicado es el mismo en lo que respecta al cumplimiento de los objetivos de la asignatura, sin embargo, se implementan las estrategias de apoyo recomendadas en la guía de atención a estudiantes con discapacidad a los efectos de implementar en caso de necesidad para que el estudiante con discapacidad pueda completar los ejercicios propuestos en igualdad de condiciones. (PUA-2)

En la Figura 6 se puede observar la cantidad de indicadores contemplados en los documentos analizados en la categoría planificación docente. En total se analizaron 8 planes de docentes de

las áreas profesionales y docentes con asignaturas de áreas básicas, con los mismos indicadores indagados en las entrevistas.

Figura 6. Análisis de documentos de la categoría Planificación según las documentaciones



Fuente: Elaboración propia.

Se encontró que en los documentos observados se cumplen totalmente los indicadores referidos a las estrategias y recursos utilizados, en contrapartida de lo que se registró durante las entrevistas. En dos de los planeamientos observados se constató la selección de los objetivos a ser alcanzados, y en seis planes, los docentes textualmente transcriben y utilizan todos los objetivos visualizados en los programas de estudios sin realizar una selección previa atendiendo las necesidades de los alumnos. Sobre ese aspecto se puede notar una gran diferencia entre lo expresado por los docentes durante las entrevistas y lo que se pudo observar en sus documentos.

El planeamiento es elaborado conforme a las necesidades de los alumnos, para ello se seleccionan los objetivos que permitan alcanzar sin dificultades. PUD-2

En los documentos PS-Doc4 y PS-Doc11 se cumple el indicador referido a la evaluación diferenciada y son en los que mayor promedio de cumplimiento de indicador se observa. Sobre ese aspecto se puede notar una inconsistencia entre lo expresado por los docentes y lo que se pudo observar en sus documentos.

En relación a lo anterior la piedra angular de la inclusión educativa es la flexibilidad en los planes de estudio y la metodología de trabajo en las aulas. Desde este punto de partida, las principales líneas tácticas para una educación inclusiva son: la adaptación de medios y recursos, evaluación de los aprendizajes (García-Domingo et al., 2019).

4. CONCLUSIÓN

El presente estudio proporciona una visión general de la manera en que se realiza la implementación de la adecuación curricular y los ajustes razonables para la inclusión educativa en el nivel universitario de la ciudad de Caacupé. A través del análisis de datos recopilados, se han identificado una serie de conclusiones importantes:

Desconocimiento de leyes y normativas: Se ha observado que existen leyes y normativas suficientes tanto a nivel nacional como a nivel institucional sobre inclusión, específicamente sobre el procedimiento de adecuación curricular y ajustes razonables pero que los docentes desconocen. Un número significativo de docentes universitarios no se adentra a las normativas para aplicar el procedimiento, caso que difiere con los coordinadores entrevistados. Esto representa una barrera para brindar una atención adecuada a la inclusión y al aprendizaje.

Adecuación de la infraestructura: El estudio ha revelado que entre los tipos de adecuaciones curriculares implementadas en ambas universidades son de acceso. En cuanto a la adecuación de la infraestructura, se coincidió que se han realizado las adecuaciones significativas en algunas áreas de la universidad, principalmente en los accesos, en los sanitarios, lugares comunes y salas especializadas, pero siguen señalando la insuficiencia de los mismos. Hernández

Wauters y Valerín Barboza (2016) mencionan que la provisión de recursos técnicos especiales, materiales o de comunicación, como las modificaciones edilicias o de equipamiento son el tipo de adecuación curricular correspondiente al acceso. Por otro lado, si bien atienden el procedimiento de diagnóstico del estudiante al inicio del año lectivo, y cuentan con un procedimiento de ingreso a la universidad, algunos docentes desconocen la caracterización de los alumnos que presentan dificultades. Estos aspectos señalados, indican que las adecuaciones significativas y no significativas están encaminadas, pero requieren de mayor socialización con el plantel docente y toda la comunidad educativa.

Planificación docente no ajustada a requerimientos: Se ha identificado que las planificaciones docentes no están ajustadas a los requerimientos en cuanto a la aplicación de ajustes curriculares. En los planes no se pudo visualizar el tipo de ajuste o adaptación realizada, solamente aparecen de forma implícita. En tal sentido, Pazos (2000) apunta a las adecuaciones curriculares para que tengan un mínimo de éxito en su implementación se deben considerar dos factores fundamentales, uno de ellos es la planeación del docente. En contrapartida, en las entrevistas los docentes no mencionaron los diferentes recursos y estrategias utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero se constató que en los planes se visualizan de forma escrita y en mucha cantidad. Esto afecta la calidad de aprendizajes no solo para aquellos alumnos que requieran de alguna atención específica sino para los estudiantes en general. En cuanto a la evaluación los profesores manifestaron practicar la evaluación diferenciada, con esto conceden un lugar especial o primordial a la atención a la diversidad. Sobre este enunciado, es importante destacar que los docentes parecieran no comprender que estas medidas de flexibilización del currículum, están orientadas a posibilitar la participación de los alumnos que están por debajo o por encima del promedio (Duck y Murillo, 2013).

Los principales actores universitarios (coordinadores académicos y docentes) reconocen la importancia de aplicar las adecuaciones curriculares y los ajustes razonables, afirman que

se encuentran inmersos en el proceso de atención a la diversidad y, además, asumen el compromiso desde sus diversos roles por velar por una educación con el enfoque inclusivo en las instituciones de nivel superior.

En conclusión, este estudio pudo evidenciar que las adecuaciones curriculares y los ajustes razonables se realizan de la siguiente manera, aunque sea aún incipiente, en primer lugar, se identifican las necesidades a través un proceso de ingreso y diagnóstico, en segundo lugar, se intentan aplicar dichos ajustes, pero de alguna forma no se plasman en las documentaciones pedagógicas, como el plan del docente, aunque sí realizan evaluaciones diferenciadas y la utilización de recursos variados. La adecuación de la infraestructura está acorde a las necesidades. Mejorar la manera en que se implementan las adecuaciones curriculares y los ajustes razonables en la educación superior se dará a través del conocimiento y la socialización de leyes sobre inclusión y el acompañamiento de un equipo interdisciplinario a los docentes y coordinadores pedagógicos.

REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, ANEAES. (2020). *Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior*. ANEAES
- Duk, C., y Murillo F. J. (2013). El valor del Diseño Universal de Aprendizaje para la Educación Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 7(1). 11-13. <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol7-num1/editorial.pdf>
- García-Domingo, M., Aguilar, T. A., y Gutiérrez, V. F. (2019). El reto de la educación inclusiva: Elementos implicados y propuestas de mejora. *Revista Prisma Social*, (27), 40-64.
- González, D. M. M., Medina, M. G., Pérez, Y. N., y Estupiñan, L. L. (2017). Teorías que promueven la inclusión educativa. *Atenas*, 4(40), 90-104.

Hernández Wauters, E., y Valerín Barboza, L. (2016). *Implementación de adecuaciones curriculares en la educación terciaria: una propuesta pedagógica de apoyo para la práctica docente desde una perspectiva de igualdad de oportunidades* [Tesis de maestría]. Universidad Estatal a Distancia, Facultad de Educación. <https://repositorio.uned.ac.cr/handle/120809/1537>

Ley N.º 1264/1998, *General de Educación*. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/3766/ley-n-1264-general-de-educacion>

Ley N.º 3540/2008, *Convención sobre los derechos de personas con discapacidad*. https://senadis.gov.py/application/files/2815/7322/2787/ley_3540-2008.pdf

Ley N.º 5136/2013, *De la educación inclusiva*. <http://www.bacn.gov.py/ampliar-leyes-paraguayas.php?id=2698>

Ley N.º 4995/2013, *De educación superior*.

Marchena, R. (2006). *Adaptaciones curriculares*. <https://studylib.es/doc/163457/marchena--r.--2006--adaptaciones-curriculares-adaptaciones>

Ministerio de Educación y Ciencias, MEC, Fundación Saraki. (2018). *Lineamientos para un sistema educativo inclusivo en el Paraguay*. MEC.

Pazos, E. (2000). *Adecuaciones curriculares por asignatura para Déficit Atencional*. Editorial Guayacán Centroamericana.

Ponce, Z. C. (2016). Las adecuaciones curriculares como elemento clave para asegurar una educación inclusiva. *Educ@ción en Contexto*, 2(3), 56-78.

Salinas, J. (2004). Cambios metodológicos con las TIC. Estrategias didácticas y entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. *Bordón*, 56(3-4), 469-481. <https://www.researchgate.net/>

publication/39214325_Cambios_metodologicos_con_las_TIC_estrategias_didacticas_y_entornos_virtuales_de_ensenanza-aprendizaje

Sepúlveda Carvajal, V. H. (2022). *Educación inclusiva: ¿Realmente estamos preparados para asumirla?* <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/43476/2022victorhugosepulvedacarvajal.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Tovar, M. C., y Sarmiento, P. (2011). El diseño curricular, una responsabilidad compartida. *Colombia Médica*, 42(4), 508-517.

UNESCO. (1994). *Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad*.

Conflicto de Interés

Las autoras declara no poseer conflicto de interés.

Participación de las Autoras

Las autoras han participado en todas las etapas del desarrollo del artículo.

Información sobre las Autoras

Patricia Cabrera. Licenciada en Letras, Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Doctora en Educación. Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción.

Mirtha Graciela Villagra. Licenciada en Análisis de Sistemas, Magister en Ciencias de la Información, Doctora en Educación. Docente técnico del Centro Nacional de Computación de la Universidad Nacional de Asunción.

Cita

Cabrera, P., y Villagra, M. G. (2023). Adecuación curricular y ajustes razonables para la inclusión educativa en el nivel universitario. *Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social*, 8(1), 1-24. <https://doi.org/10.54549/ky.8.2023.e2977>